Guadalupe (H), 05 de noviembre de 2026

Señor
ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal
Carrera 4 No. 2 – 16 Barrio Santa Lucía
Guadalupe - Huila
Presente

Asunto: Propuesta.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito presentarle mi propuesta para Prestación de servicios profesionales, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades como instructor de los programas de educación física, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre adelantados por la localidad, según cronograma de actividades dispuesto previamente por la entidad y acorde con las siguientes condiciones.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Sin perjuicio de las obligaciones generales a cargo del futuro CONTRATISTA, constituyen actividades específicas a ejecutar por parte del interesado, a manera de obligaciones especiales: **1.** Apoyar al personal de la Administración Municipal en el desarrollo de los programas dirigidos a la población de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos en las diferentes modalidades deportivas. **2**. Dar buen manejo de los implementos Deportivos dispuestos por la Administración Municipal para el desarrollo de aquellos programas. **3.** Promover y garantizar el cuidado de los espacios deportivos de carácter público que se encuentran a cargo del MUNICIPIO. **4**. Recibir, responder, mantener y entregar en buen estado y completos todos los implementos que suministre EL MUNICIPIO para realizar actividades de formación deportiva. **5**. Brindar apoyo, acompañamiento y participación al personal de la Administración Municipal en el desarrollo de los diferentes eventos deportivos, de recreación y el aprovechamiento del tiempo libre que se surtan con participación del MUNICIPIO requiere. **6**. Apoyar en la proyección de documentos, oficios, peticiones, relacionados con el deporte y la recreación y elaboración de la ficha técnica y/o condiciones técnicas cuando se requiera realizar una compra de implementos deportivos a cargo de la Administración municipal. **7**. Apoyar al personal de la Administración Municipal en la participación y formulación de proyectos para la participación de las diferentes convocatorias Nacionales y Departamentales del sector deporte y recreación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de 25 días y un (1) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

El valor del presupuesto oficial estimado para esta contratación se fijó en CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000.oo), los cuáles serán cancelados por el MUNICIPIO al CONTRATISTA de la siguiente forma: **a.** La suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000.00) correspondientes a la ejecución adelantada durante el mes de noviembre de 2026, pagaderos dentro de los diez (10) primeros días del mes de diciembre de 2026; **b.** La suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000.oo) o proporcional a la ejecución acreditada, desembolsables dentro de los diez (10) días

siguientes a su causación. En todo caso, previo el pago de estos valores, deberá contarse con el certificado de servicios prestados a satisfacción, expedido por el Alcalde Municipal o el supervisor designado, acreditarse el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, según corresponda, junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos a tal efecto.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

A efectos de verificar el perfil y exigencias de formación y experiencia, deberá acreditarse *con título de formación profesional en licenciatura en área del deporte y afines y experiencia no inferior a seis (6) meses, relacionada con el objeto de esta contratación, adquirida con entidades públicas y/o privadas,* igual que hacer manifestación expresa y escrita de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibición para contratar de aquellas señaladas en las Leyes 80 de 1993, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás disposiciones legales pertinentes.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

Junto con la oferta deberán allegarse en los pertinentes los documentos que acrediten los siguientes supuestos:

1. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para personas naturales
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Copia del Registro Único Tributario del RUT expedido por la DIAN, debidamente actualizado.
4. Declaración de bienes y rentas.
5. Certificado de definición de situación militar y/o copia de libreta militar para menores de 51 años.
6. Certificado de inexistencia de antecedentes que impliquen limitación para contratar, de tipo penal, disciplinario, fiscal, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, en el Registro de deudores alimentarios morosos -REDAM- y la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, para quienes prestaran servicios que involucren una relación directa y habitual con menores.
7. Certificaciones laborales que respaldan su experiencia (si es del caso).
8. Certificaciones de estudios (si es del caso).
9. Certificado de afiliaciones al SGSSI y copia del último pago de seguridad social, en lo pertinente.
10. Certificación bancaria actualizada.
11. Paz y salvo municipal expedido por la Secretaría de hacienda y tesorería, con vigencia actual.

De antemano agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

JESUS DAVID HERRERA CALDERON
CC. 1.082.130.321 de Guadalupe (H)